



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
DEFENSA CIVIL DOMINICANA

PRESUPUESTO MODIFICADO AÑO 2025

Detalle	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Vigente
2 - GASTOS			
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES			
2.1.1 - REMUNERACIONES	124,149,824.00	-414,460.66	123,735,363.34
2.1.2 - SOBRESUELDOS	31,131,541.00	407,534.66	31,539,075.66
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	0.00		0.00
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	0.00	0.00	0.00
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	17,101,332.00	6,926.00	17,108,258.00
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS			
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	19,550,000.00		19,550,000.00
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	400,000.00	458,715.38	858,715.38
2.2.3 - VIÁTICOS	500,000.00	12,346,995.75	12,846,995.75
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	30,000.00		30,000.00
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	2,350,000.00	780,000.00	3,130,000.00
2.2.6 - SEGUROS	6,000,000.00	1,000,000.00	7,000,000.00
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	1,250,000.00	1,548,618.40	2,798,618.40
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	1,145,000.00		1,145,000.00
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	700,000.00	820,660.00	1,520,660.00
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS			
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	6,900,000.00	1,086,095.97	7,986,095.97
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	650,000.00	1,050,337.48	1,700,337.48
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	650,000.00	47,080.00	697,080.00
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0.00	735,418.72	735,418.72
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	500,000.00	49,500.00	549,500.00
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	619,000.00	-81,786.00	537,214.00
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	11,385,000.00	2,298,000.00	13,683,000.00
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	0.00		0.00
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	1,565,000.00	3,196,164.30	4,761,164.30
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		0.00	0.00
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	1,850,000.00	71,091.25	1,921,091.25
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	1,150,000.00	126,623.74	1,276,623.74
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO			0.00
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	938,186.00	1,925,985.00	2,864,171.00
Total Gastos	230,514,883.00	27,459,499.99	257,974,382.99
4 - APLICACIONES FINANCIERAS			
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS			
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES			0.00
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES			0.00
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS			
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES			0.00
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES			0.00
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS			
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS			0.00
TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS	230,514,883.00	27,459,499.99	257,974,382.99
TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS	230,514,883.00	27,459,499.99	257,974,382.99

Fuente: [10]

Definición de conceptos:

- Presupuesto Aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado
- Presupuesto Modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.
- Total Devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos en la presente Ley.

Notas:

1. La columna presupuesto modificado se agrega si se aprueba un presupuesto complementario.
2. Se presenta la clasificación objetal del gasto al nivel de cuenta.
3. Fecha de imputación: 1 de ABRIL de 2025 al 30 ABRIL de 2025
4. Fecha de registro: 1 de ABRIL de 2025 al 30 ABRIL de 2025

PREPARADO POR:

JOHLENNI ROSARIO TRINIDAD
Analista de Presupuesto

REVISADO POR:

NDE VÁSQUEZ CAMILO
Encargado del Depto. Financiero

APROBADO POR:

JUAN CESARIO SALA ROSARIO
Director Ejecutivo

